

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

JMS/ IAV / LAFJ / REM / fca



DECRETO EXENTO N°

3243 - /

CAUQUENES

04 SEP. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- EL Decreto Exento N°240 de fecha 17/01/2024, que aprueba el contrato de fecha 04/01/2024, correspondiente a la licitación pública ID: 4372-60-LQ23 **"CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPOSITO QUELLA CAUQUENES"**.

2.- Solicitud de Aumento de plazo ingresada con fecha 30/05/2025 por el Sr. NORTON RUIZ GUERRA, Representante legal de la Empresa TRANSPORTES TRANSMAQ LIMITADA.

3.-. Memo N° 220 de fecha 25.06.2025 del Director de Obras Municipales dirigido al Alcalde de la Comuna de Cauquenes, solicitando autorización de Aumento de Plazo de 90 días corridos. -

4.- Autorización con fecha 26.06.2025 en que el Alcalde, autoriza Aumento de Plazo.

5.- Las facultades que me confieren la Ley 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

6.- Lo establecido en la Resolución N° 36 de fecha 2024, de la Contraloría General de la República.

DECRETO :

1.- **APRUEBASE**, el Aumento de Plazo en 90 días corridos para la obra **"CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPOSITO QUELLA CAUQUENES"**, a contar de 10.06.2025.-.

2.- **ESTABLECESE**, que la nueva fecha de término de la obra será el día 07.09.2025.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Ofc. de Partes.
- C.c. Carpeta
- Arch. D.O.M.

11:27hrs